


 <i>Net. 900944791-1</i>	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

DATOS DEL INFORME N°5	
PERIODO REPORTADO	Del 19 de mayo al 18 de junio de 2026
CONTRATISTA	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza
R/L	Ferney Augusto Arévalo Cufiño
C.C	1.057.690.353 de Sutatenza Boyacá
SUPERVISOR	Ing. Leidy Johana Salamanca Chaparro
DATOS DEL CONVENIO	
No DE CONVENIO	AMG-CD-CONV-ASO-010-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA.
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE

ITEM No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1	Realizar control de incendios estructurales y forestales (área rural y urbana), teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento desde el lugar de origen.	El personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, se mantiene en estado de alerta las 24 horas del día, los 7 días de la semana, garantizando una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad. Se cuenta con equipos operativos y medios de comunicación activos, y se realizan verificaciones periódicas de tiempos de desplazamiento y rutas de acceso tanto en zonas rurales como urbanas, para asegurar una atención	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
 Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



 No. 900914781-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

		oportuna en caso de emergencia.	
2	Atender oportunamente las emergencias que se presenten y las llamadas de auxilio que sucedan en el municipio de Guayata según la capacidad operativa y financiera.	Se han atendido oportunamente los llamados por parte de la comunidad del municipio de Guayata según nuestra capacidad operativa y financiera.	
3	Hacer parte y conformar el comité municipal de gestión del riesgo y desastres	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ha estado atento ante cualquier solicitud por parte del comité municipal de gestión del riesgo.	
4	Revisión de hidrantes existentes en el municipio	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza queda atento para una próxima revisión para el mes de mayo cumpliendo así con una revisión cada 3 meses. Por tal motivo el día 31 de mayo realizó inspección de los hidrantes con los que cuenta el municipio verificando su caudal y presión para un correcto funcionamiento en dado caso que se presente una emergencia el cual tuvimos unos hallazgos el que está en el parque se requiere cambiar ya que el registro está dañado, el de la plaza cuenta con buen caudal y presión, el que esta para la parte de atrás del centro de salud cuenta con buen caudal y presión, el que esta diagonal a coliseo se recomienda cambiarlo ya que no se encuentra	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 5

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

 No. 900914781-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

		disponible y es de suma importancia a la hora de presentarse una emergencia por este lugar y el que frente a los dos colegios las mercedes y la escuela cuenta con agua pero no con la presión suficiente para su correcto funcionamiento.	
5	Servir de organismo asesor de la entidad territorial en especial CGRM de desastres en temas relacionados con incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	Se garantiza la disponibilidad del personal y los recursos necesarios para participar activamente en las reuniones, capacitaciones y acciones de coordinación interinstitucional que se programen	
6	Garantizar la disponibilidad del personal, elementos para la atención y control oportuno de toda emergencia y siniestro de carácter bomberil, según la capacidad operativa y financiera, asumiendo la totalidad de las obligaciones y riesgos laborales del recurso humano que preste el servicio, liberando al municipio de cualquier responsabilidad y solidaridad laboral.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ratifica el compromiso institucional de garantizar la disponibilidad permanente del personal operativo, así como de los equipos, herramientas y elementos necesarios para la atención y control oportuno de cualquier emergencia o siniestro de carácter bomberil, conforme a la capacidad operativa y financiera de la entidad. Se asume la totalidad de las obligaciones y responsabilidades laborales del recurso humano que presta el servicio, liberando al municipio de cualquier compromiso o solidaridad en materia laboral.	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015



Informe

7	Elaborar una ficha técnica o acta de inspección, de los planes de contingencia que deben presentar las entidades o personas públicas que realicen aglomeraciones de público incluido los espectáculos públicos, la cual debe ser aplicada por bomberos el día del evento, igualmente atender las recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ha cumplido con la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta verificación garantizará que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y control de emergencias durante la realización de los eventos. Asimismo, se atenderán las recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades competentes, con el fin de velar por la seguridad de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades.	
8	Apoyar, evaluar y aprobar planes de emergencia y contingencia de actividades que involucren las aglomeraciones de público	Se han realizado las verificaciones del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta verificación garantizará que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

 No. 900914781-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

		<p>control de emergencias durante la realización de los eventos. Asimismo, se atenderán las recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades competentes, con el fin de velar por la seguridad de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades.</p>	
9	<p>Apoyo permanente de acuerdo a coordinación de actividades culturales y deportivas programadas por la administración municipal.</p>	<p>El personal operativo se mantendrá disponible para acompañar, supervisar y garantizar las condiciones de seguridad necesarias durante el desarrollo de dichos eventos, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos por las autoridades competentes en las actividades que lo ameriten.</p> <p>Por tal motivo el día 19 de Mayo se realizo acompañamiento preventivo durante la feria ganadera en el municipio de Guayatá de las fiestas de Mitaca, en esta actividad se contó con la presencia de dos unidades operativas, quienes estuvieron atentas al desarrollo del evento, garantizando la seguridad de los asistentes. Durante la jornada no se presentó ninguna novedad,</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 1 y 4</p>

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
 Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



**Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015**

Informe

		<p>transcurriendo con total normalidad. De igual manera el día 31 de mayo se realizó un acompañamiento preventivo en el municipio de Guayata, durante la jornada de elecciones presidenciales, con el fin de garantizar la seguridad y atender cualquier eventualidad que pudiera presentarse. Durante el desarrollo de la actividad se mantuvo presencia activa, brindando apoyo a la comunidad y a las autoridades competentes. La jornada transcurrió con total normalidad y no se presentó ninguna novedad</p>	
10	Ejecutar planes y programas que sean adoptados por la dirección nacional de Colombia.	Se estará atentos ante cualquier programa o plan que se dirija desde la dirección nacional de Bomberos Colombia para ser adoptados.	
11	Inspeccionar las zonas de riesgo del área urbana y rural cuando sea requerido	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza realizara cualquier tipo de inspección en zonas caracterizadas como riesgosas dentro de la jurisdicción del municipio de Guayata.</p> <p>Por tal motivo el día 18 de junio se realizó Visita técnica preventiva a hundimiento de vía en la vereda Romaquirá la cual conduce al municipio de Ubala, al llegar al sitio se observa un hundimiento de</p>	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 8

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nº 900914721-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe

		calzada de aproximadamente 15 cm en un área de 10 mts cuadrados donde el terreno está bastante suelto y con lodo, de igual manera hacia el costado derecho de la vía se observa un movimiento en masa bastante grande que afecta árboles y pastos el cual puede ser el causante del hundimiento de la vía se procede con el Ing. auxiliar de Planeación a levantar coordenadas, se aconseja poder replantar la vía con maquinaria amarilla y hacer las cunetas respectivas para evitar que se acumule el agua lluvia y de escorrentía al igual que se haga solicitud a Corpochivor y al CGRD para q se haga visita técnica para una posible solución a ese movimiento en masa.	
12	Realizar visita de sensibilización a los establecimientos comerciales del territorio para verificar los permisos bomberiles con fin preventivo, necesarios para la atención al publico	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ya ha realizado las respectivas visitas a los establecimientos comerciales que lo soliciten, con el fin de invitarlos a que se pongan al día con los documentos para el funcionamiento y dentro de esos documentos se encuentra la certificación de seguridad humana y contra incendios expedida por el	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 7

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe



		<p>cuerpo de bomberos voluntarios de Sutatenza. De igual manera el día 18 de junio se realizó Capacitación a los comerciantes del área urbana del municipio de Guayata en primeros auxilios básicos donde participaron 13 comerciantes y se vieron temas como signos vitales, Rcp, fracturas, inmovilizaciones, ahogamiento, hemorragias, camillaje entre otras. Fueron dos horas de capacitación teórico práctica donde se evidenció participación por parte de las personas y aprendizaje práctico, culminando así sin ninguna novedad.</p>	
13	Planear, coordinar y ejecutar jornadas de capacitación en el manejo adecuado de extintores dirigidas al personal de la administración municipal, en articulación con la oficina encargada de la supervisión y según programación establecida.	Estas actividades se desarrollarán en articulación con la oficina encargada de la supervisión y conforme a la programación establecida, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en prevención y respuesta ante emergencias.	
14	Elaborar una ficha técnica o acta de inspección con estándares básicos ya que todos los planes de contingencia son diferentes por sus actividades, toda entidad o persona publica que realicen actividades	Se ha realizado la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Comité Municipal para la	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe

	<p>donde se evidencia aglomeración de público, la cual debe ser aplicada por el C.B.V de Sutatenza, igualmente atender la recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.</p>	<p>Gestión del Riesgo de Desastres. Esta verificación garantizará que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y control de emergencias durante la realización de los eventos. Asimismo, se atenderán las recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades competentes, con el fin de velar por la seguridad de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades.</p>	
15	<p>Realizar campañas públicas visuales en las diferentes plataformas digitales, con el fin de realizar prevención o comunicados específicos de capacitación</p>	<p>Estaremos prestos a realizarla en coordinación con el profesional encargado del municipio.</p>	
16	<p>Coordinar y ejecutar procesos de capacitación dirigidos al personal administrativo, integrantes de la brigada de emergencia del municipio de Guayata, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la administración municipal y según</p>	<p>El personal estará plenamente disponible y prestos a atender en la fecha y hora que se indique, garantizando la realización efectiva de las actividades de capacitación según el cronograma definido en conjunto.</p>	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914721-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe



	cronograma definido en conjunto		
17	Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral e salud, en los términos consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2017 y artículo 2 de la ley 1562 de 2012	Se garantiza el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y salud, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2017 y la Ley 1562 de 2012. La acreditación de estar al día en dichos pagos se realiza mediante la inclusión del anexo de planillas de seguridad social mensual en el informe correspondiente, asegurando transparencia y cumplimiento con la normatividad vigente.	
18	Realizar charlas educativas en prevención y control de incendios a los estudiantes de grado 10 y 11 de la institución educativa de Guayata cuando sea requerido	El cuerpo de bomberos voluntarios de Sutatenza ha estado atento ante cualquier solicitud por parte de las comunidades educativas del municipio. Por tal motivo el día 29 de mayo se realizó capacitación con docentes y brigadistas de la institución educativa Sochaquira Abajo, en la cual se vieron temas relacionados con el uso y manejo de extintores, tales como las partes de un extintor, componentes, clases y tipos de fuego, triangulo del fuego, pero sobre todo la parte practica y final de cómo utilizar el extintor en conatos de incendio. Se contó con la participación de aproximadamente 40	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 2,3 Y 6

Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914721-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe



		<p>personas de la comunidad estudiantil y se culminó sin ninguna novedad. De igual manera el día 29 de mayo se realizó capacitación con docentes y brigadistas de la institución Educativa Sochaquirá Abajo, en la cual se vieron temas relacionados con primeros auxilios básicos y en donde los participantes adquirieron conocimientos básicos sobre control de hemorragias, signos vitales, protocolo PAS, vendajes, manejo de fracturas, RCP básico, quemaduras entre otros. Se culminó sin ninguna novedad. El día 02 de junio se realizó capacitación con docentes y administrativos de la institución Educativa Técnica las Mercedes, en la cual se vieron temas relacionados con primeros auxilios básicos y en donde los participantes adquirieron conocimientos básicos sobre control de hemorragias, signos vitales, protocolo PAS, vendajes, manejo de fracturas, RCP básico, quemaduras entre otros. Se culminó sin ninguna novedad. De igual manera</p>	
19	Adelantar los preparativos necesarios y coordinar la atención efectiva de incidentes relacionados con	Se confirma el compromiso de adelantar los preparativos y coordinar la atención efectiva de	

Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe





	abejas, avispones y avispas que representen un riesgo para los habitantes del municipio de Guayata, en colaboración con personal encargado de la administración municipal	incidentes relacionados con abejas, avispones y avispas, siempre que estos representen un riesgo para los habitantes del municipio de Guayata.	
20	Apoyar de manera activa y oportuna en la organización, coordinación y ejecución del simulacro nacional de respuesta a emergencias, en articulación con el comité de gestión del riesgo y desastres y demás entidades competentes. esta labor incluirá entre otras actividades, la participación en reuniones de planificación, el apoyo logístico del día del simulacro y la difusión de información relevante a la comunidad	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza estará atento a las fechas de desarrollo del simulacro nacional de respuesta a emergencias a nivel nacional	
21	Las demás obligaciones designadas por la ley, normas y reglamentos en materia de bomberos y/o las asignadas por el supervisor del contrato y el alcalde municipal que versan sobre la actividad bomberil	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza estará atento y disponible para atender todas las obligaciones relacionadas con la actividad bomberil, incluyendo las calamidades conexas, conforme a lo establecido por la ley, las normas y reglamentos vigentes, así como a las directrices del supervisor del contrato y del alcalde municipal, garantizando respuesta oportuna y eficiente ante cualquier eventualidad.	

Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

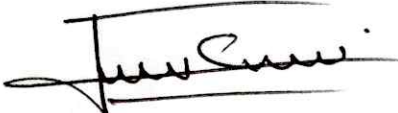
" Sacrificio, Valor y Lealtad "

 No. 900914791-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

22	Presentar informe detallado de las emergencias que sean atendidas	Se realizará la presentación de informes detallados sobre las emergencias atendidas de manera mensual, a excepción de aquellos casos de carácter obligatorio que requieran evidencia inmediata ante situaciones aisladas. Estos informes permitirán llevar un seguimiento adecuado de las acciones realizadas y garantizarán transparencia y registro de la gestión operativa.	
23	Acatar las observaciones y recomendaciones del supervisor, dirigidas al adecuado cumplimiento, objeto de este acto	El personal se mantendrá atento y dispuesto a implementar las indicaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de las actividades asignadas.	

ANEXOS:

1. COPIA PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 9504745267
2. FACTURA No.5



FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFIÑO
 R/L CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUATENZA

Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy
 Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
" Sacrificio, Valor y Lealtad "



Nit 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

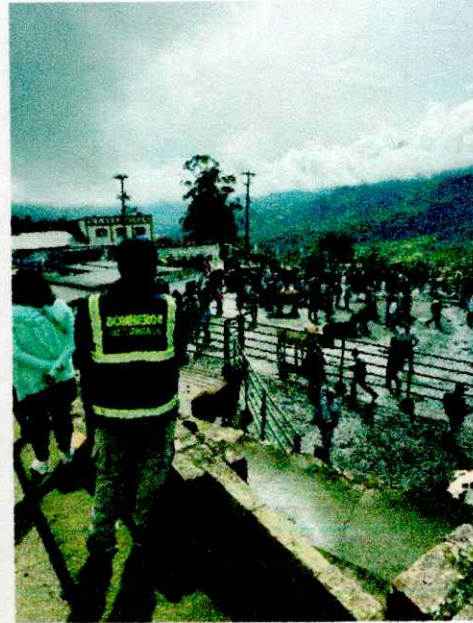
*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



REGISTRO FOTOGRAFICO

ACOMPAÑAMIENTO FERIA GANADERA ANEXO 1



Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



**CAPACITACION USO Y MANEJO DE EXTINTORES COLEGIO SOCHAQUIRA
ABAJO ANEXO 2**



*Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com*

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit. 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS BASICOS COLEGIO SOCHAQUIRA ABAJO ANEXO 3



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914721-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe



ACOMPAÑAMIENTO ELECCIONES PRESIDENCIALES ANEXO 4



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



REVISION DE HIDRANTES ANEXO 5



Calle 4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS BASICOS COLEGIO LAS MERCEDES ANEXO 6



*Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
"Sacrificio, Valor y Lealtad"*



Nit 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



CAPACITACION SOBRE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS CON LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO ANEXO 7



*Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com*

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe



VISITA DE INSPECCION OCULAR VEREDA ROMAQUIRA



Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

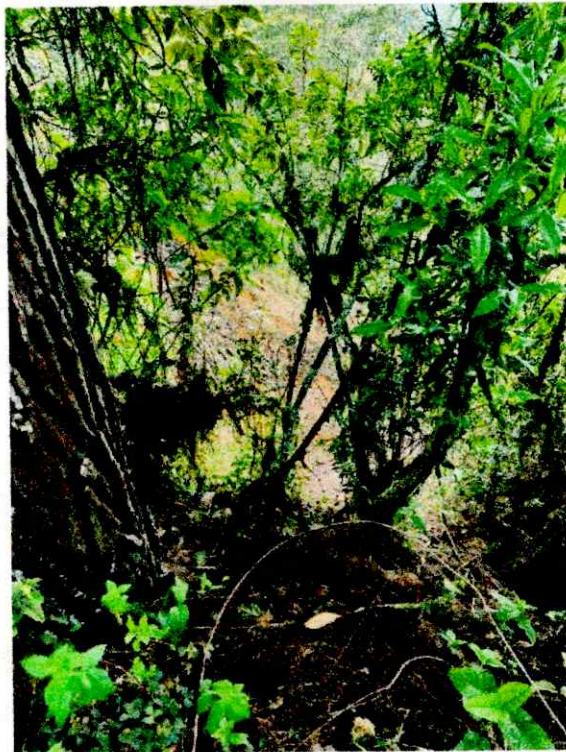


Nit 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería Jurídica número 115 Del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe

INFORME TÉCNICO DE VISITA PREVENTIVA POR HUNDIMIENTO DE VÍA Y MOVIMIENTO EN MASA VEREDA ROMAQUIRA

En atención a la solicitud realizada por la Administración Municipal, personal operativo del Cuerpo de Bomberos efectuó visita técnica preventiva al sector de la vereda Romaquira, sobre la vía que conduce hacia el municipio de Ubalá, con el fin de evaluar las condiciones de estabilidad del terreno y determinar el nivel de riesgo asociado al hundimiento presentado sobre la infraestructura vial.

Durante la inspección técnica se evidenció un hundimiento de la calzada de aproximadamente quince (15) centímetros de profundidad, afectando un área cercana a diez (10) metros cuadrados. El material que conforma la banca de la vía presenta un elevado grado de saturación por humedad, pérdida de cohesión, presencia de lodo y disminución de su capacidad portante, condiciones que favorecen la deformación progresiva del terreno y aumentan la probabilidad de que el daño continúe avanzando durante periodos de lluvia.

Así mismo, sobre el costado derecho de la vía se identificó un movimiento en masa de considerables dimensiones, evidenciado por desplazamientos del terreno y afectación sobre la cobertura vegetal, incluyendo árboles y pastizales. Las características observadas permiten inferir que este proceso de inestabilidad del talud está generando pérdida de soporte lateral sobre la banca de la vía, constituyéndose como la principal causa del hundimiento evidenciado.

Durante la visita se realizó, en conjunto con el Ingeniero Auxiliar de Planeación Municipal, el levantamiento de coordenadas geográficas y el correspondiente registro fotográfico, con el propósito de documentar técnicamente la situación y facilitar el seguimiento por parte de las entidades competentes.

Teniendo en cuenta las condiciones observadas, se considera que el principal factor detonante corresponde a la inadecuada conducción de las aguas lluvias y de escorrentía, las cuales infiltran el terreno, incrementan la saturación del suelo y favorecen la pérdida de estabilidad del talud y de la banca de la vía.


Como medidas preventivas y de mitigación, se recomienda a los propietarios de los predios colindantes y a la comunidad del sector implementar acciones orientadas al adecuado manejo de las aguas superficiales, entre las cuales se destacan:

- Realizar la limpieza, mantenimiento y apertura de cunetas laterales para facilitar el drenaje continuo de las aguas lluvias y evitar su acumulación sobre la vía y los taludes.

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

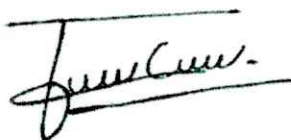
"Sacrificio, Valor y Lealtad"

	<i>Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza</i>	
	<i>Personería Jurídica número 115 Del 17 de Septiembre de 2015</i>	<i>Informe</i>

- Construir zanjas de coronación en la parte alta de los predios afectados con el fin de interceptar las aguas de escorrentía y conducir las hacia sitios seguros, reduciendo la infiltración en la zona inestable.
- Mantener libres de vegetación, sedimentos y material orgánico las cunetas y canales existentes, evitando obstrucciones que generen represamientos de agua.
- Implementar canales o drenajes artesanales que permitan conducir adecuadamente las aguas lluvias hasta puntos de descarga que no representen riesgo para la estabilidad del terreno.
- Conservar la cobertura vegetal existente y promover la siembra de especies con sistemas radiculares que contribuyan a disminuir los procesos de erosión superficial, evitando en lo posible la tala de árboles o la remoción innecesaria de vegetación.
- Evitar la acumulación de materiales, escombros, tierra producto de excavaciones o cargas adicionales sobre el borde del talud, ya que estas incrementan los esfuerzos sobre el terreno y pueden acelerar el proceso de deslizamiento.
- Realizar inspecciones periódicas por parte de los propietarios de los predios para identificar oportunamente la aparición de nuevas grietas, hundimientos, inclinación de árboles o cambios en el comportamiento del terreno, informando inmediatamente a la Administración Municipal y a los organismos de gestión del riesgo en caso de evidenciar una evolución del fenómeno.

Finalmente, se recomienda a la Administración Municipal solicitar acompañamiento técnico por parte de Corpochivor y con el fin de realizar una evaluación geológica y geotécnica especializada que permita establecer el nivel de amenaza del movimiento en masa y definir las medidas de reducción del riesgo que deban implementarse a mediano y largo plazo.

Cordialmente,



Sargento: Ferney Augusto Arévalo Cufiño
Comandante Cuerpo de Bomberos de Sutatenza

Calle 4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería Jurídica número 115 Del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe

REGISTRO FOTOGRAFICO



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

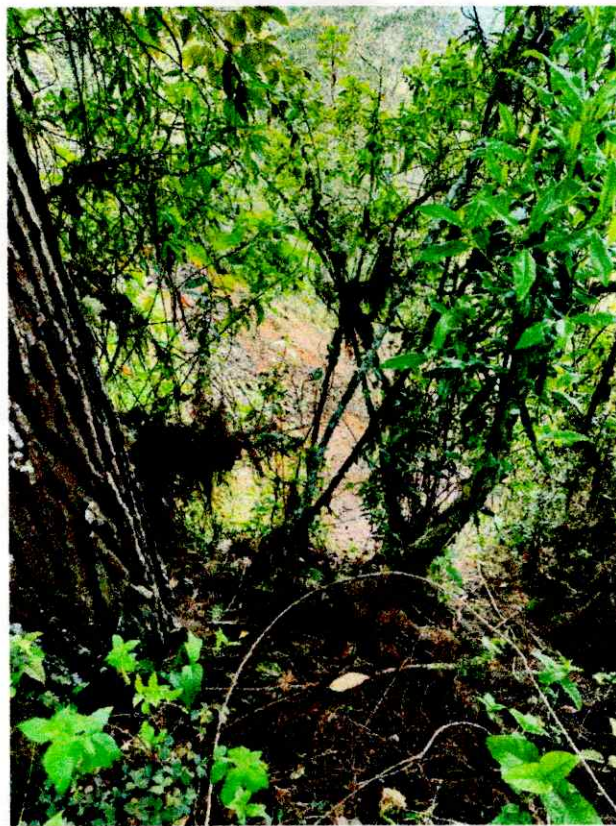
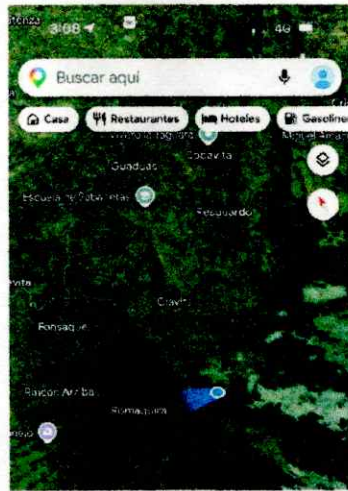
"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería Jurídica número 115 Del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



Calle 4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería Jurídica número 115 Del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 24.139.040
TARJETA PROFESIONAL No. 157882 – T**

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Que CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA, Entidad sin ánimo de lucro identificada con Nit. 900.914.721-1, se encuentra al día en sus aportes a salud, pensión, riesgos profesionales, así como en el pago oportuno de los aportes parafiscales (Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y caja de compensación familiar) por concepto de nómina correspondiente a los últimos seis meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota aclaratoria:

El pago de seguridad social (salud, pensión, ARL) por empresas y contratistas se realiza **mes vencido** (ej. la de marzo se paga en abril) a través de la [Planilla Integrada de Liquidación de Aportes](#) (PILA) en línea. La normativa principal (Decreto 1273 de 2018) establece que el pago se ajusta según los ingresos percibidos en el mes anterior.

Normatividad y Aspectos Clave:

- **Decreto 1273 de 2018:** Obliga a contratistas y a entidades contratantes (públicas o privadas) a realizar el pago mes vencido, especialmente en riesgos laborales I, II o III.
- **Plazos de Pago:** El pago debe hacerse dentro de los primeros días hábiles del mes siguiente, según los dos últimos dígitos del NIT o cédula.
- **Plazos 2026 (según NIT/CC):**
 - 00-07: Día hábil 2
 - 08-14: Día hábil 3
 - 15-21: Día hábil 4
 - 22-28: Día hábil 5.

La presente certificación se expide en Guateque Boyacá, a Treinta (30) días del mes de Junio del año 2026. A solicitud del interesado.

FIRMA



DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
Contadora Pública Titulada
T.P. 157882-T

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
 DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
 IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 24.139.040
 TARJETA PROFESIONAL No. 157882 - T**

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **24139040**

BUENO ALFONSO
 APELLIDOS

DIANA YOLIMS
 NOMBRE

DYAL
 Firma

FECHA DE NACIMIENTO: **03-OCT-1982**
SUTATENZA
 (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO:
1.58
 ESTADIA

08-NOV-2008
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

SUTATENZA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
 PARA VOTAR EN EXTRANJERO

04835-11424-01 101032282

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

157882-T

**DIANA YOLIMS
 BUENO ALFONSO
 C.C. 24139040**

**RESOLUCION 107 DE 2011
 UNIVERSIDAD PABLO DE NARVAEZ**

UNIVERSIDAD PABLO DE NARVAEZ
 PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168184

FECHA 07/04/2011

83724

Esta tarjeta es el documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 24.139.040
TARJETA PROFESIONAL No. 157882 – T**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 0 B C 1 3 0 7 R 3 9 C 8 0 4 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 24139040 de SUTATENZA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 157882-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dirección: Calle 13AC 1- 55 Guateque (Boy)
Cel: 315 2 43 45 35 Correo Electrónico: contadores7440@gmail.com



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 900914721	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 HO, 4-34	SUTATENZA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-06	100000268	9504745247	E	2026/06/04	2026/06/11	BANCO DE BOGOTA	\$1,566,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Hombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$437,800			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$243,800		\$3,501,810	\$175,400		
Centro de Trabajo CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$121,900		\$1,750,905	\$87,700		
Ciudad: SUTATENZA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$121,900		\$1,750,905	\$87,700		
1	CC 1052960253	AREVALO FERREY	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$1,750,905	\$87,700		
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$121,900		\$1,750,905	\$87,700		
Ciudad: SUTATENZA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$121,900		\$1,750,905	\$87,700		
2	CC 1087960972	YASMO DARIO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5041	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$1,750,905	\$87,700		
Total Afiliados(2)					\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$437,800			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$243,800		\$3,501,810	\$175,400		

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$560,400	\$3,000	\$0	\$563,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$1,500	\$0	\$281,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$1,500	\$0	\$281,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$243,800	\$1,300	\$0	\$245,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$243,800	\$1,300	\$0	\$245,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$140,200	\$800	\$0	\$141,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	\$140,200	\$800	\$0	\$141,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$437,800	\$2,400	\$0	\$440,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$1,200	\$0	\$220,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$1,200	\$0	\$220,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$105,200	\$600	\$0	\$105,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$105,200	\$600	\$0	\$105,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$70,200	\$400	\$0	\$70,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$70,200	\$400	\$0	\$70,600
TOTAL				2	\$1,557,600	\$8,500	\$0	\$1,566,100



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA

NIT: 900914721 - 1

Factura Electrónica de Venta

FEDV 551

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105118597 que habilita desde FEDV 501 hasta FEDV 1000. Vence 28/01/2028.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 9499

Sutatenza CR 1 4 75

Teléfono 3105685239 -

Correo Electrónico bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

Cliente: MUNICIPIO DE GUAYATA	NIT: 891800896 - 8
Dirección: CR 5 3 13 SEC PALACIO MUNICIPAL	Ciudad: Guayata
Fecha: 30/06/2026	Vencimiento: 30/06/2026
Vendedor: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA	Teléfono: 320874287
	Forma de Pago: Crédito

Por Concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	IVA		Total
							%	Valor	
1	SER-01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOMBERILES	und	1,00	5.882.352,94	0,00	19	1.117.647,06	5.882.352,94

Valor en Letras	TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SIETE MILLONES DE PESOS	SUBTOTAL	\$ 5.882.352,94
	DESCUENTO	\$ 0,00
Favor consignar en la Cuenta Corriente 360226708 del Banco de Bogotá	IVA	\$ 1.117.647,06
	TOTAL OPERACION	\$ 7.000.000,00
	RETEFUENTE	\$ 0,00
	RETEIVA	\$ 0,00
	RETEICA	\$ 0,00
	TOTAL DOCUMENTO	\$ 7.000.000,00

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica



Fecha y Hora de Generación: 2026-06-30 09:08:31

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 6faf969b8de04f928333f45ec19f9d1504962f1b06d3788fc2d6cad67bf8439106371d24a7cd56c232e8a0798f13b13

Fecha de Impresión: 30/06/2026 09:13:29

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTA DE INICIO	
		VERSIÓN:03.1	03/01/2020
	OFICINA DE CONTRATACION	PÁGINA 1 DE 10	

INFORME DE SUPERVISIÓN - PARCIAL 05
PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° AMG-CD-CONV-ASO-010-2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	19	05	26	A	18	06	26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO			X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	71,42%			71,42%			

Datos del supervisor

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	ING. JOHANA SALAMANCA CHAPARRO
DEPENDENCIA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
ENTIDAD	ALCALDIA GUAYATÁ

Datos del contrato supervisado

CONTRATO:	AMG-CD-CONV-ASO-010-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGUN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACÁ.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAYATÁ
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA.
NIT	900.914.721 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO
IDENTIFICACION	1.057.690.672 DE SUTATENZA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION
ACTA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 DE AGOSTO DEL 2026

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGUN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACÁ.

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTA DE INICIO	
		VERSIÓN:03.1	03/01/2020
	OFICINA DE CONTRATACION	PÁGINA 2 DE 10	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES PARA LIQUIDACION FINAL		CUMPLIO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO
1. Realizar control de incendios estructurales y forestales (área rural y urbana), teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento desde el lugar de origen.	Durante el período evaluado, el contratista garantizó la prestación continua del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, conforme a lo establecido en la Ley 1575 de 2012, manteniendo disponibilidad operativa permanente (24/7), equipos en funcionamiento y verificación constante de rutas y tiempos de respuesta.	X	
2. Atender oportunamente las emergencias que se presenten y las llamadas de auxilio que sucedan en el municipio de Guayata según la capacidad operativa y financiera.	El cuerpo de bomberos atendió llamados de la supervisión de acuerdo a solicitudes presentadas por la comunidad o por la entidad.	X	
3. Hacer parte y conformar el comité municipal de gestión del riesgo y desastres.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, ha servido de asesoría a la coordinación del comité municipal de gestión del riesgo y desastres.	X	
4. Revisión de hidrantes existentes en el municipio.	El cuerpo de bomberos voluntarios programa trimestralmente la revisión de hidrantes, para este periodo se presentó una visita de revisión la cual fue socializada en el comité de gestión del riesgo y puesta en conocimiento de todos los asistentes, así como del alcalde Julio Alberto Romero, para su conocimiento y gestión.	NA	
5. Servir de organismo asesor de la entidad territorial en especial CMGR, de desastres en temas relacionados con incendios,	El cuerpo de bomberos garantiza la disponibilidad del personal y los recursos necesarios para participar activamente en las	X	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 3 DE 10

rescates, incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	reuniones capacitaciones y acciones de coordinación interinstitucional que se programen.		
6. Garantizar la disponibilidad del personal, elementos para la atención y control oportuno de toda emergencia y siniestro de carácter bomberil, según la capacidad operativa y financiera, asumiendo la totalidad de las obligaciones y riesgos laborales del recurso humano que preste el servicio, liberando al municipio de cualquier responsabilidad y solidaridad laboral.	El cuerpo de bomberos ratifica el compromiso institucional de garantizar la disponibilidad permanente del personal operativo, así como de los equipos, herramientas y elementos necesarios para la atención y control oportuno De cualquier emergencia siniestro de carácter buril, conforme a la capacidad operativa y financiera garantía se somete a totalidad de las obligaciones y responsabilidades laborales del recurso humano que presta el servicio, liberando al municipio de cualquier compromiso o solidaridad en materia laboral	X	
7. Elaborar una ficha técnica o acta de inspección, de los planes de contingencia, que deben presentar las entidades o personas públicas que realicen aglomeraciones de público incluido los espectáculos públicos, la cual debe ser aplicada por bomberos el día del evento, igualmente atender las recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.	El cuerpo bomberos voluntarios, realizará la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquello remitidos por el coordinador del convenio y el comité municipal para gestión de riesgo desastre. Esta verificación garantizara que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y control de emergencias durante la realización de los eventos, asimismo atender a la recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades competentes, con el fin de velar por la seguridad de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades.	NA	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 4 DE 10

	PARA LA FECHA NO SE SOLICITÓ DE ESTA ACTIVIDAD		
8. Apoyar evaluar y aprobar planes de emergencia y contingencia de actividades que involucren las aglomeraciones de público.	<p>Se realizó la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante la entidad y aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, evidenciando que estos contemplan medidas de prevención, preparación, respuesta y control de emergencias, en concordancia con lo establecido en la Ley 1575 de 2012, la cual define la gestión integral del riesgo contra incendios como un servicio público esencial a cargo del Estado.</p> <p>Asimismo, se constató la articulación con las recomendaciones y compromisos definidos en los consejos de seguridad y por las autoridades competentes, garantizando condiciones adecuadas para la protección de la vida, los bienes y el desarrollo seguro de las actividades programadas.</p>	X	
9. Apoyo permanente de acuerdo a coordinación de actividades culturales y deportivas programas por la Administración Municipal.	<p>El personal operativo se mantuvo disponible para acompañar, supervisar y garantizar las condiciones de seguridad requeridas durante el desarrollo de los eventos que así lo ameritaron, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos por las autoridades competentes. Estas acciones se enmarcan en la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra</p>	X	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 5 DE 10

	<p>incendios y atención de emergencias, conforme a lo dispuesto en la Ley 1575 de 2012, la cual establece la responsabilidad de los cuerpos de bomberos en la prevención, control y atención de situaciones de riesgo.</p> <p>Para este caso se realizó acompañamiento por parte del cuerpo de bomberos día 19 de Mayo, durante la feria ganadera en el municipio de Guayatá de las fiestas de Mitaca, en esta actividad se contó con la presencia de dos unidades operativas, quienes estuvieron atentas al desarrollo del evento</p>		
10. Ejecutar planes y programas que sean adoptados por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.	Para este mes el contratista no presenta anexos de la actividad	NA	
11. Inspeccionar las zonas de riesgo del área Urbana y Rural cuando sea requerido	Para el presente periodo el cuerpo de bomberos voluntarios de Sutatenza, realizó visita técnica preventiva a hundimiento de vía en la vereda Romaquira la cual conduce al municipio de Ubalá, de acuerdo a solicitud generada por el consejo de gestión del riesgo.	X	
12. Realizar visita de sensibilización a los establecimientos comerciales del territorio para verificar los permisos bomberiles con fin preventivo, necesarios para la atención al público.	El contratista realizó visitas a los establecimientos de comercio que así lo solicitaron, con el fin de promover el cumplimiento de los requisitos legales para su funcionamiento, dentro de los cuales se incluye la certificación de seguridad humana y protección contra incendios expedida por el cuerpo de bomberos. Estas actividades se desarrollan en el marco de las funciones asignadas a los cuerpos de bomberos, quienes son competentes para efectuar	X	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 6 DE 10

	<p>inspecciones técnicas y verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones y establecimientos, conforme a lo establecido en la Ley 1575 de 2012.</p> <p>De igual forma el día 18 de junio se realizó Capacitación a los comerciantes del área urbana del municipio de Guayatá en primeros auxilios básicos donde participaron 13 comerciantes.</p>		
<p>13. Planear, coordinar y ejecutar jornadas de capacitación en el manejo adecuado de extintores dirigidas al personal de la administración municipal, en articulación con la oficina encargada de la supervisión y según programación establecida.</p>	<p>No se ha adelantado esta actividad</p>		
<p>14. Elaborar una ficha técnica o acta de inspección con estándares básicos, ya que todos los planes de contingencia son diferentes por sus actividades, toda entidad o persona pública que realicen actividades donde se evidencie aglomeración de público, la cual debe ser aplicada por el CBV- Sutatenza, igualmente atender las recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de la ejecución de esta actividad por ninguna dependencia.</p>	X	
<p>15. Realizar campañas públicas visuales en las diferentes plataformas digitales, con el fin de realizar prevención o comunicados específicos de capacitación</p>	<p>Para el presente periodo no se adelantaron actividades.</p>		
<p>16. Coordinar y ejecutar procesos de capacitación dirigidos al personal administrativo integrantes de la brigada de emergencia del municipio de Guayatá, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la administración</p>	<p>Para el presente periodo no se adelantaron actividades.</p>		



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 7 DE 10

municipal y según cronograma definido en conjunto.			
17. Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2017 y artículo 2 de la ley 1562 de 2012.	Durante el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y salud, conforme a lo establecido en la ley 11 50/2 1017 y la ley 15 62 del 2012, la acreditación de estar el día en dichas pruebas se realizará mediante la inclusión del anexo de planillas de Seguridad Social mensual en el informe correspondiente, aseguran, transparencia y cumplimiento con la normatividad vigente	X	
18. Realizar charlas educativas en prevención y control de incendios a los estudiantes de grado 10 ° y 11° de la institución educativa de Guayatá cuando sea requerido.	El cuerpo de bomberos voluntarios coordinó con los docentes encargados, y el día 29 de mayo se realizó capacitación con docentes y brigadistas de la institución educativa Sochaquira Abajo. Se contó con la participación de aproximadamente 40 personas de la comunidad estudiantil. De igual manera el día 29 de mayo realizó capacitación con docentes y brigadistas de la institución Educativa Sochaquira Abajo, en la cual se vieron temas relacionados con primeros auxilios básicos y en donde los participantes adquirieron conocimientos básicos. El día 02 de junio se realizó capacitación con docentes y administrativos de la institución Educativa Técnica las Mercedes, en la cual se vieron temas relacionados con primeros auxilios básicos	X	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 8 DE 10

<p>19. Adelantar los preparativos necesarios y coordinar la atención efectiva de incidentes relacionados con abejas, avispones y avispas que representen un riesgo para los habitantes del municipio de Guayatá, en colaboración con el personal encargado de la administración municipal.</p>	<p>Se verificó el compromiso del contratista en la preparación, coordinación y atención de incidentes asociados a la presencia de abejas, avispones y avispas, cuando estos representen un riesgo para la comunidad del municipio. Estas acciones se enmarcan dentro de las funciones de los cuerpos de bomberos en la gestión integral del riesgo, que incluyen los preparativos y la atención de emergencias y rescates conforme a lo establecido en la Ley 1575 de 2012, la cual define este servicio como una responsabilidad esencial para la protección de la vida y los bienes.</p> <p>Para este periodo no se requirió apoyo.</p>	<p>NA</p>	
<p>20. Apoyar de manera activa y oportuna en la organización, coordinación y ejecución del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, programado para el día 22 de octubre del presente año, en articulación con el comité de gestión del Riesgo y Desastres y demás entidades competentes. Esta labor incluirá, entre otras actividades, la participación en reuniones de planificación, el apoyo logístico el día del simulacro y la difusión de información relevante a la comunidad</p>	<p>No se ha requerido de dicha actividad</p>	<p>NA</p>	
<p>21. Las demás obligaciones asignadas por la ley, normas y reglamentos en materia de bomberos y/o las asignadas por el supervisor del contrato y el alcalde municipal, que versan sobre la actividad Bomberil</p>	<p>Se evidenció la disposición permanente del contratista para atender las obligaciones propias de la actividad bomberil, incluyendo la atención de emergencias y calamidades conexas, en cumplimiento de la normatividad vigente, las directrices del supervisor del</p>	<p>NA</p>	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 9 DE 10

	contrato y de la administración municipal. Lo anterior se enmarca en lo establecido en la Ley 1575 de 2012, la cual define como función de los cuerpos de bomberos adelantar los preparativos, la coordinación y la atención de emergencias, garantizando una respuesta oportuna, eficiente y eficaz ante cualquier eventualidad.		
22. Presentar informe detallado de las emergencias que sean atendidas.	El contratista informa que realizará la prestación de informes detallado sobre las emergencias atendidas de manera mensual, a excepción de aquellos casos de carácter obligatorio que requieran evidencia inmediata ante situaciones aisladas. Estos informes permitirán llevar un seguimiento adecuado de las acciones realizadas y garantizarán transparencia y registro la gestión operativa.	X	
23. Acatar las observaciones y recomendaciones del supervisor, dirigidas al adecuado cumplimiento, objeto de este acto.	Así mismo informaron que el personal se mantendrá atento y dispuesto a implementar las indicaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de las actividades asignadas	X	

3. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se cumplieron con las actividades específicas PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGUN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACÁ.

4. RIESGO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO SE PRESENTARON RIESGOS.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se anexa certificación de paz y salvo emitido por el revisor fiscal de dicha entidad y soportes de planilla.

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTA DE INICIO	
		VERSIÓN:03.1	03/01/2020
	OFICINA DE CONTRATACION	PÁGINA 10 DE 10	


ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR	No. PLANILLA ASOCIADA
PENSIÓN	2026-05	2026-06-11	\$560.400	9504745267
SALUD	2026-06	2026-06-11	\$437.800	
CCF	2026-06	2026-06-11	\$ 127.100	
RIESGOS	2026-06	2026-06-11	\$ 243.800	
PARAFISCALES	2026-06	2026-06-11	\$ 159.000	

6. ¿ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN?

Se realizó la presentación de informes de ejecución con sus respectivos soportes del periodo del (19) de Mayo al (18) de Junio de 2026

Para constancia se expide y firma por los que en ella intervinieron, en Guayatá – Boyacá a los dos (02) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


 ING. JOHANA SALAMANCA CHAPARRO
 Secretaría de Planeación y Obras
 Supervisora

	MUNICIPIO DE GUAYATÁ NIT 891.800.896-8	Certificación Supervisión	
		Código:	121..08
	Contratación	Página 1 de 1	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. AMG-CD-CONV-ASO-010-2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA identificada con nit. 900.914.721 – 1 con representante legal: FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO número 1.057.690.672 de Sutatenza cumplió con las actividades contractuales derivadas del contrato N° AMG-CD-CONV-ASO-010-2026, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATÁ."

Se autoriza el pago # cinco (05) de siete (7) por valor: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 7.000.000,00) M/CTE conforme a lo pactado en la cláusula tercera del mencionado contrato, correspondiente al periodo comprendido del 19 de Mayo al 18 de Junio del 2026.

RP	FECHA	VALOR
2026010031	16 DE ENERO DEL 2026	\$7.000.000,00
	TOTAL	\$7.000.000,00

Igualmente se anexa certificado de la revisora fiscal del contratista donde indica que a la fecha se encuentra al día con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y ARL) y demás del periodo correspondiente.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día treinta (30) de Junio; fueron revisados completamente, verificando que se encuentran completos y cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide, para efectos de pago, en la Oficina de la secretaria de planeación, a los (02) día del mes de Julio del 2026.



ING. LEIDY JOHANA SALAMANCA
Secretaria de Planeación
Supervisora

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTAS	
		CODIGO	121.09
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS		Página 1 de 1

ACTA PARCIAL # 05

CONTRATO	AMG-CD-CONV-ASO-010-2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA.
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA NIT 900.914.721-1
REPRESENTANTE LEGAL	FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO C.C. 1.057.690.672 de Sutatenza
INTERVENOR SUPERVISOR Y/O	SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000.00)
PERIODO DE EJECUCIÓN	19/05/2026 AL 18/06/2026

En Guayatá, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026), nos reunimos con objeto de verificar el cumplimiento del Convenio AMG-CD-CONV-ASO-010-2026, FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO R/L Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, como contratista, y la Ing. **LEIDY JOHANA SALAMANCA CHAPARRO**, como funcionaria delegada por el Municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución durante el término de avance señalado.

Como funcionaria delegada por el Municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución del Convenio AMG-CD-CONV-ASO-010-2026, y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4, 14, y 26 de la Ley 80 de 1993, indico que el objeto de lo contratado está siendo ejecutado por el contratista conforme las obligaciones y actividades pactadas a satisfacción de la entidad, de lo cual se hace referencia en el informe de actividades adjunto.

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTAS	
		CODIGO	121.09
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS		Página 2 de 2

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCION	VALOR TOTAL
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 49.000.000,00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	\$ 0		
3. VALOR EJECUTADO		\$ 35.000.000,00	
4. VALOR POR EJECUTAR		\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
5. VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			\$ 28.000.000,00
6. VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA			\$ 7.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00

Para constancia se expide y firma por los que en ella intervinieron, en Guayatá – Boyacá a los dos (02) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026)


ING. LEIDY JOHANA SALAMANCA
 Secretaria de Planeación
 Supervisora


FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFIÑO
 C.C. No 1.057.690.672 de Sutatenza
 R/L CUERPO DE BOMBEROS
 VOLUNTARIOS DE SUTATENZA
 Contratista